OFICINA DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE DERECHOS REALES Y TRASMISION DE BIENES DE GRANOLLERS

AJUNTAMENT CONSTITUCIONAL DE MOLLET

cia del Sr. Alcalde Presidente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion siendo la hora de las doce, de que certifico.

Federico Ros

Juan Rota

Vicente Pujol

Juan Ventura

Esteva Sunyer

Enrique Rojas

La sesion ordinaria correspondiente al dia treinta y uno de Mayo no pudo tener efecto, por continuar no asistiendo á las mismas los concejales Sres Santamaria Vila, Parades y Blanch de que certifico.

Enrique Rojas Secretario.

Sres Ros 1.te
Rota
Pujol
Sunyer

En el pueblo de Mollet á los dos de Junio de mil nueve cientos siete. Reunidos en la Casa Consistorial los Sres del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Juan Rota y Carbus asistiendo los tres concejales anotados al márgen, en sesion ordinaria de segunda convocatoria, siendo la hora de las once el Sr. Presidente la declaró abierta dando de intro Sria lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se acordó el pago de cincuenta pesetas al Sr. Cura Párroco como subvencion para cubrir los gastos de la procesion religiosa del Córpus, y no habiendo otros asuntos de que tra-

tar, se levantó la sesión siendo la hora de las once y treinta minutos de que certifico.

Federico Ros Juan Rota

Esteva Sivan Vicente Pujol

Enrique Pujas
Srio.

La sesión ordinaria correspondiente al día siete de Junio, no pudo celebrarse por no haber concurrido á ella los concejales Sres Santamaria, Vila, Paradell y Blanch de que certifico

Enrique Pujas
Srio.

Ros 1.te
Rota.
Pujol
Sivans.

En las Casas Consistoriales de Sollet á los nueve de Junio de mil novecientos siete, reunidos los Sres del Ayuntamiento Contados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Ros en Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria siendo las once de la mañana se declaró abierta por el Sr. Presidente dando el infrascrito secretario lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

A continuación dióse cuenta de una comunicación del Administrador de Hacienda de esta provincia ordenando la remisión del padron de cédulas personales, y el Ayuntº acordó se proceda á su formación con toda urgencia.

Acto continuo se acordó la siguiente distribución de fondos para el mes de la fecha.

Gastos del Ayuntº.	capº 1º	artº	Ptas 514'66
Policía urbana	" 3º	"	270.
Instrucción Pública	4º.		275
			1059 66